PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 332

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 30 de agosto de 2017

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la LCO N° 09/2017 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina para la H. Cámara de Senadores", de fecha 27 de julio de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** en los lotes N° 1, 2, 3 y 9 por un monto total de G. 68.196.652.- (guaraníes sesenta y ocho millones ciento noventa y seis mil seiscientos cincuenta y dos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.2° Adjudicar a la empresa **OFFICE COMPU S.A.,** en los lotes N° 4 y 7 por un monto total de G. 175.268.920.- (guaraníes ciento setenta y cinco millones doscientos sesenta y ocho millones novecientos veinte), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.3° Adjudicar a la empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC,** en el lote N° 5 por un monto total de G. 28.669.000.- (guaraníes veintiocho millones seiscientos sesenta y nueve mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.4° Adjudicar a la empresa **DATALAB S.A.,** en el lote N° 6 por un monto total de G. 39.281.000.- (guaraníes treinta y nueve millones doscientos ochenta y un mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.5° Adjudicar a la empresa **ALTERNATIVA S.A.,** en el lote N° 8 por un monto total de G. 33.700.000.- (guaraníes treinta y tres millones setecientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 332

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Art.6° Adjudicar a la empresa **PRINTEC S.A.,** en el lote N° 10 por un monto total de G. 37.635.000.- (guaraníes treinta y siete millones seiscientos treinta y cinco mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente